

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid. 8 rs. previn. 10 Estraj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administracion calle del Río n.º 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid o enviandolo en mazetas, libranza ó a gastos de correo á la administracion, calle del Río, n.º 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 4,936 DE LA NOCHE

MADRID. MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1863. OFICINAS. CALLE DEL RIBO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DEP-

TACHOS TELEGRAPHICOS:

San Petersburgo 20.  
El zar abrió la dieta de Fiolián. En su discurso habló de que había recursos suficientes, y dice que no habrá ningún nuevo empréstito sin participación de los Estados, salvo casos imprevistos, y que someterá proyectos de leyes sobre extensión de los privilegios, reservándose la iniciativa de modificaciones fundamentales.

Breslau 20.

La caja territorial de Varsovia ha sido sorprendida por el pago duplicado de doscientos mil francos de cupones. Pago que había ya efectuado.

Hamburgo 20.

Construyense en San Petersburgo once casas de correa con torres.

Berlin 20.

Escríben de Varsovia que el marqués Wie Kopieki ha recibido una licencia ilimitada para el extranjero y relevado del cargo de gobernador civil y presidente del Consejo Estatal.

Paris 21.

En la Börsa de hoy quedaban: el 3 por 100 Interés español, a 400 00; el esterio, a 400 00; el díferido, a 48 00; la autorizable 400 00. El 3 por 100 francés, a 68 25 y el 4 1/2 a 33 25.

Londres 21

Los consolidados ingleses quedaron de 93 5/8 a 3 1/4.

El Pueblo propone que se nombre una comisión de electores de oposición en todas las secciones de los distritos, que lleva la cuenta del número de electores que se acercan a las urnas.

Para desvirtuar las consecuencias que guardan los iniciadores y secuaces del retramiento pide *La Epoca* que se aproveche justamente la ausencia de elementos perturbadores en las futuras Cortes para organizar política y económica el país, para satisfacer todas las necesidades de la legislación en España, para responder a todas las aspiraciones del pueblo español y para demostrar a este que si en palabras el purismo se atribuye la fecunda transformación de nuestra patria, en las obras los elementos conservadores liberales, la opinión sinceramente monárquica constitucional es la que realiza todas las reformas apetecibles, todos los progresos necesarios, sin atentar ni poner en peligro los grandes y permanentes intereses conservadores de la sociedad española.

Todos los periódicos se ocupan anoche del entierro del Sr. Calvo Asensio. Uno de ellos dice, entre otras cosas: «Duran- te unas cuantas horas el partido progresista y el conservador y el gobierno estuvieron confundidos en un mismo sentimiento que revela la alborozada siacura de todos al sistema constitucional: ciertamente es doloroso que ese espectáculo durase solo unas cuantas horas, y que al dispersarse la muchedumbre que se reunió, el partido progresista que, después de todo, cuenta en cuanto es posible con la cooperación del partido conservador y del gobierno, se retirase a sus tienzas renunciando a la próxima lucha electoral, en ademán de acusar al gobierno y al partido conservador de una intolerancia que no existe y que desmienten actos tan importantes y tan significativos como el de ayer».

Las noticias recibidas de Nueva-York del sitio de Charleston y la de que el ministro de Hacienda de Washington va a contratar un empréstito de 30 millones de duros, han sido causa de la subida del oro un 11 por 100.

Nos escriben de Ubeda que algunos elec- tores de aquella población y de la de Baeza piensan presentar como candidatos naturales a D. Andrés Fontecillas, consejero provincial y rico propietario del país y al coronel de infantería D. José Chacon.

Con motivo de la evasión de los 19 presos de la cárcel de Toledo, recuerdan algunos periódicos la urgente necesidad de cárceles seguras y que al prepir tiempo ofrecen las separaciones convenientes con arreglo a delitos y edades.

Ha llegado a esta corte de peso para Sevilla el Sr. D. Fernando Rodríguez de Rivas, senador del reino.

Posteriormente hemos visto otra carta de Toledo dando cuenta de la fuga de los 19 presos y complicados en la causa del secuestro del Sr. Molero, y en ella se confirma que algunos de los evadidos se presentaron a las tres de la mañana a la puerta de un paciente de diez años que suponen cesó ser en un principio con gran acierto y eficacia al buen plantamiento del proceso; y después de preguntar por él quien respondió desde el balcón, lo contestaron lo siguiente: «Dígame usted que somos los presos de la causa de Molero que nos hemos fugado, y venimos a presentarnos al amo para que nos entregue otra vez al gobernador.» No puede darse mayor osadía.

—También Osadía inserta una carta de su correspondiente de Toledo, en la cual le dicen entre otras cosas: ««Está

fuga estaba ya hacia tiempo pr. hostiles, puesto que en diferentes hechos es lo habitual intentado; más en esta lo han conseguido fracturando para ello dos paquetes y una verja de hierro, y ya en la calle atravesaron el Tajo por una presa de unos molinos, y se encontraron fuera de la población. Se sospecha muy fundadamente que en la fuga ha habido complicidad en diferentes personas, pues no de otro modo se concibe el que hubieran logrado a quella de la manera que lo han hecho. La suaría que se está instruyendo nos lo dirá.»

No sabemos con qué fundamento, dice noche *La Verdad*, que muchos electores progresistas, se presentaran a luchar en los distritos de esta corte en uso de su autonomía, seguramente acordada últimamente en algunas juntas celebradas en provincias.

*El Reino* dice que la democracia se agita furiosa en estos momentos, y ha organizado una verdadera propaganda, no sólo en España, sino en Europa; y añade que con tal motivo debe hacerse un llamamiento al patriotismo de todos los verdaderos conservadores liberales de España, a fin de que quede anulado por completo los esfuerzos que el partido demócratico pudiera intentar respecto de nuestro país.

Ha llegado a esta corte el decano de la facultad de teología en la universidad Central St. Palau, después de haber estado dos meses girando una visita a los prioratos de Lora y Alcolea pertenecientes a la orden de San Juan de Jerusalén.

La princesa Luisa de Dinamarca debe ir en breve a Inglaterra para visitar a su hija la princesa de Galles. El príncipe Christian irá también más tarde a reunirse con su augusta esposa, y para entonces llegarán a la Gran Bretaña probablemente el rey Guillermo de Grecia despidiéndose allí de sus padres y hermano.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas durante el mes de julio pasado figura:

Ilmo. Sr. D. Manuel María Hezalas, director general de loterías, sesante: se le declara el haber anual de 23,000 rs.

Ilmo. Sr. D. Ramón Ceruti, ministro jubilado del tribunal de Cuentas del Reino, 40,000 rs.

D. Juan Caminos y Bogenes, presidente de sala de la audiencia de Sevilla, jubilado, 25,000.

D. José María Palma, gobernador ce- saunte de provincia y en la actualidad vicepresidente de la comisión de estadística de la provincia de Guadalajara, 20,000.

D. Mariano de Castro Pérez, auditor de guerra, jubilado, 22,400.

Hasta el 16 de este mes había producido la gresorcion en favor de Manila, abierta en Palma de Mallorca, 40,896 rs.

En el semicentenario conciliar de Cádiz ha ocurrido un incendio que ha dejado destruida una parte del local y que no causó mas estragos por los prestos auxilios prestados por las autoridades.

Dicen de Loja que el duque de Valencia ha pasado a los baños de Vilar, próximo a aquella ciudad, en los que planea estar algunos días.

Y se ha constituido legalmente en esta corte la empresa que con el título de *Italia Isabella* se viene anuncianto, y cuyo objeto es construir en las cercanías de Sevilla una ciudad en conmemoración de la antigua *Itálica*. El consejo de protección lo componen hasta hoy el marqués Guad-el-Jelú, el senador Sr. D. Andrés Arango, el conde de Yamury, el ex-diputado y hoy vocal de la junta de clausas pasivas, Sr. García Torres y el gobernador de la Coruña Sr. D. José María Bremon. Ha sido invitado a temas el señor duque de Ahumada. También parece ser que se va a solicitar la real protección de S. M. la Reina.

Ha sido autorizado por la autoridad superior militar de esta plaza el Sr. Echavarria para verificar unos certámenes *lirico-militares* entre las charangas y bandas de los regimientos existentes en la corte. En este certamen, al cual concorrirán un tribunal facultativo, compuesto de los primeros profesores del real Conservatorio de música y declamación, se premiarán con medallas de oro, plata y metal blanco a los que mas sobresalgan en la ejecución de las diferentes piezas que deben ejecutar.

La ocupación de Tampico había producido el resultado de evitar el contrabando de guerra y quitar a Juárez los recursos que le proporcionaba la Aduana de este puerto.

—El 13 de agosto, día del emperador Napoleón, fue celebrado en Veracruz con grande entusiasmo. Toda la población tomó parte en esta solemnidad.

No hay que olvidar que las precedentes noticias, como de origen francés, adolecen de parciales.

SEGUNDA EDICION.

*La Gaceta de Hoy* publica un real decreto autorizando la venta para administración de los materiales procedentes del derribo de un edificio de propiedad del Estado, contiguo al Observatorio de Marina de San

Fernando, en atención a no haberse presentado licitador alguno en las dos subastas consecutivas publicadas para la adjudicación de los mismos.

Hoy ha aparecido en el periódico oficial el convenio para la extradición reformado de malhechores entre España y Hannover, firmado en Aranjuez en 13 de mayo último.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden resolviendo que a los individuos que se hallen reenganchados ó se reenganchen en el servicio con arreglo a la ley de 29 de noviembre de 1859 les sea de abono el tiempo servido en clase de substitutos para optar a premios de constancia y retiros.

Como comprendido es el real decreto del 1.º de julio último, y por haberlo citado los interesados, se ha servido S. M. conceder, por reales órdenes de 12, 19 y 20 del actual, exención de servicio con el sueldo anual de 40,000 rs. a los mariscales de campo D. Luis María Aspasia, don Tiburcio de Zaragoza, D. Antón Ibarz, D. Miguel Sanz Sainz, D. Antonio Quintilla, D. Miguel Oset, D. Santiago Piñeiro de las Casas y D. Vicente de Castro, y con el de 32,000 rs. a los brigadires D. Hilario Alonso Cuevillas, D. Casimiro Cañedo, D. Ciriacio Iratxeta, D. Vicente Tros de Ilarduya, D. Pedro Miranda, D. Juan Martín Arredondo, D. Antonio Gutiérrez, D. Juan Fox, D. Ramón Hernández, don León de la Cuesta, D. Marcos Tarrere, D. José de Santamaría, D. José Rajoy y D. Pablo Ruiz de la Bastida.

Por otra de 14 del mismo se concede la exención de servicio con el sueldo de 45,000 rs. que actualmente disfruta, al teniente general D. José de Uranga.

El gobernador de Fernando Póe participa al señor ministro de Ultramar en 28 de julio último que el estado sanitario de la isla continúa siendo satisfactorio.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas durante el mes de julio pasado figura:

Ilmo. Sr. D. Manuel María Hezalas, director general de loterías, sesante: se le declara el haber anual de 23,000 rs.

Ilmo. Sr. D. Ramón Ceruti, ministro jubilado del tribunal de Cuentas del Reino, 40,000 rs.

D. Juan Caminos y Bogenes, presidente de sala de la audiencia de Sevilla, jubilado, 25,000.

D. José María Palma, gobernador cesante de provincia y en la actualidad vicepresidente de la comisión de estadística de la provincia de Guadalajara, 20,000.

D. Mariano de Castro Pérez, auditor de guerra, jubilado, 22,400.

Hasta el 16 de este mes había producido la gresorcion en favor de Manila, abierta en Palma de Mallorca, 40,896 rs.

En el semicentenario conciliar de Cádiz ha ocurrido un incendio que ha dejado destruida una parte del local y que no causó mas estragos por los prestos auxilios prestados por las autoridades.

Dicen de Loja que el duque de Valencia ha pasado a los baños de Vilar, próximo a aquella ciudad, en los que planea estar algunos días.

Y se ha constituido legalmente en esta corte la empresa que con el título de *Italia Isabella* se viene anuncianto, y cuyo objeto es construir en las cercanías de Sevilla una ciudad en conmemoración de la antigua *Itálica*. El consejo de protección lo componen hasta hoy el marqués Guad-el-Jelú, el senador Sr. D. Andrés Arango, el conde de Yamury, el ex-diputado y hoy vocal de la junta de clausas pasivas, Sr. García Torres y el gobernador de la Coruña Sr. D. José María Bremon. Ha sido invitado a temas el señor duque de Ahumada. También parece ser que se va a solicitar la real protección de S. M. la Reina.

Ha sido autorizado por la autoridad superior militar de esta plaza el Sr. Echavarria para verificar unos certámenes *lirico-militares* entre las charangas y bandas de los regimientos existentes en la corte. En este certamen, al cual concorrirán un tribunal facultativo, compuesto de los primeros profesores del real Conservatorio de música y declamación, se premiarán con medallas de oro, plata y metal blanco a los que mas sobresalgan en la ejecución de las diferentes piezas que deben ejecutar.

La ocupación de Tampico había producido el resultado de evitar el contrabando de guerra y quitar a Juárez los recursos que le proporcionaba la Aduana de este puerto.

—El 13 de agosto, día del emperador Napoleón, fue celebrado en Veracruz con grande entusiasmo. Toda la población tomó parte en esta solemnidad.

No hay que olvidar que las precedentes noticias, como de origen francés, adolecen de parciales.

SEGUNDA EDICION.

*La Gaceta de Hoy* publica un real decreto autorizando la venta para administración de los materiales procedentes del derribo de un edificio de propiedad del Estado, contiguo al Observatorio de Marina de San

Fernando, en atención a no haberse presentado licitador alguno en las dos subastas consecutivas publicadas para la adjudicación de los mismos.

La prensa de todos colores elogia la determinación del gobierno de condonar las multas impuestas a *La Iberia* como medio de hacer menos angustiosa la situación de la viuda e hijos del Sr. Calvo Asensio.

Contestando a una pregunta de *La Epoca*, dice *El Contemporáneo* que hubiera deseado que no apareciese la circular sobre reuniones electorales; pero ya no se metió de metros de desejar que la mantenga el gobierno, y que el ratiña ante la autoridad que han tomado los progresistas reduntaria en deshonra de la autoridad.

«En el Congreso, añade, tendrá el gobierno ocasión de esclarecer las razones que lo hacen circular la circular le han movido. Si estas razones no satisfacen a la nación, representada por sus diputados, no ya la circular, sino el gobierno, será quien se retire. Entre tanto, el gobierno dará una prueba de debilidad imperdonable si retira la circular.»

Declara *El Eco del País* que estí el general O'Donnell, y lo estará siempre, con la misma decisión, mientras no tenga motivos peligrosos por qué arrepentirse de haber sido leal.

Dúdase en el mundo oficial de Copenhagen que la Dieta de Francfort pueda, en todo lo que resta de año, poner en ejecución sus amenazas de ocupación militar del Helstein y el Lanesburgo. Y verdaderamente no parece fácil que se verifique esa invasión en medio del invierno, cuando casi todos los ríos están helados al Norte de Europa. El frío y las enfermedades causarían graves daños a las tropas. Créese, pues, que todo se dejará para la primavera próxima.

En telégrafo del istmo de Suez del 17 se manifiesta que habían salido de Sama tra buques holandeses para Cillah, con objeto de reprimir una rebelión de los ravaahs, que habían inferido una ofensa a la bandera holandesa.

*La Gaceta de Augsburgo* dice que el congreso de economistas había votado la aceptación del tratado de comercio franco-prusiano, pronunciándose al mismo tiempo por la reforma del Zollverein.

El 30 de octubre próximo á las doce del dia se adjudicarán en pública subasta las obras de la carretera de segundo orden de Pusbla de Brollon á Orense, en la parte comprendida en la provincia de Lugo, entre el empalme de la citada linea con la carretera de Nadales á Valdeorras y la villa de Mosforre, cuyo presupuesto es de 866,128,51 rs.

El 3 de diciembre se subastarán las obras de la carretera de Cádiz á Málaga, sección de Tarifa á Algeciras, cuyo presupuesto es de rs. vn. 4.283,593,81.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Alcañices y de Ceuta. Se admiten solicitudes por término de 30 días.

El 29 del corriente se venderán en el monte de Piedras las alhajas de oro, plata y pedrería; en el 30 del mismo las de rosas que haya empeñadas en el mes de agosto de 1862, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los días 26 y 28. En el dia 13 del próximo octubre se renovar

mo de no poderlo hacer ellos, porque en la plaza los conocen como cabecillas de cualquiera tentativa é traición contra ella.

Nuestros heridos se hallaban completamente restablecidos.

*La Discusión* protesta contra lo que ha dicho *El Reino* sobre trabajos democráticos en España. Afirmó *La Discusión* que la democracia española no se agita furiosa ni se sienta, sino que espera tranquila el triunfo pacífico de sus doctrinas.

Elogiando el acuerdo de la devolución de multas a *La Iberia*, dice *La Discusión*: «Los dignos consejeros de la corona habrán sentido una verdaderas satisfacción al verse en el caso de usar de su poder para subsanar los perjuicios causados en el ardor de nuestras luchas políticas, aplicando un principio de equidad superior a todas las leyes. Esta medida merecerá toda la prensa los mayores elogios, y estamos seguros de que el Congreso aprueba la determinación del ministro.

Se está colocando en la villa de Rente, la última pieza de fierro que faltaba al camino del Norte de la provincia de Gipuzcoa. Esta vía llama la atención del viajero, pues encuentra en su pequeño trayecto, además de las hermosas vistas, toda clase de obras de arte, como son túneles, puentes de piedra y fierro, viaductos y terraplenes.

Un descubrimiento muy importante de un holandés llamado Heeibrenk, está escitando en ese momento un gran interés en el mundo científico, en especial entre los agrónomos. Consiste en que un fleco de lana fuerte de 10 pulgadas de ancho, atado a una cuerda de 30 a 35 varas de largo, y empapado ligeramente en miel, se arrastrava veinte veces sobre las plantas de trigo, centeno, cebada, avena, etc., en el tiempo que florecen. De esta manera el polvillo fecundante de los estambres que coge el fleco, se distribuye en los cálizos de las flores, y el aumento de fecundación aumenta también considerablemente el producto de la cosecha. Se han hecho ensayos comparativos con el sistema común del cultivo de los granos en un campo de 300 acres cerca de Epernay en Francia, en la propiedad de Jackson, y las cantidades de grano que han producido han sido tales, que se consideran en un 50 por 100 lo que producen las mieles más que de ordinario.

Las noticias recibidas de Nueva York alcanzan al 11 y las de Charlestown al 6. El bombardeo de los fuertes Wagner y Gregg por la flota y por las baterías de tierra, continuó sin interrupción desde hacia cincuenta y seis horas. Los partes de las autoridades del Sur, dicen que los federales habían desembarcado el 5 cerca de Cammings Point para atacar el fuerte Wagner, pero que fueron rechazados.

El almirante Dahlgren cree, según se dice, que el fuerte Sumpter puede seguir defendiéndose. Su piloto principal había hecho constar que las obras de defensa del fuerte por la parte Nerd-Oeste estaban en mejor estado que nunca, teniendo seis cañones sobre el parapeto. El general Gilmore no participa de esta opinión; ha puesto en batería treinta cañones y quiere emplear el fuego griego contra Charlestow.

Los habitantes de Kansas hacen preparativos para invadir el Misouri.

Se cree que Lee va a tomar la ofensiva.

Mr. Chase, ministro de Hacienda de los Estados del Norte, ha asestado ya el empréstito de cincuenta millones de dólares.

Dice que el general confederado Price, ha batido a los federales cerca de Little Rock, en Arkansas.

El general Barnard ha ocupado a Knoxville en el Tennessee.

Los confederados han abandonado la isla Morrisson. También han evacuado a Chattanooga, que ha sido ocupada por los federales.

En Cumberland Gap han capitulado 2,000 confederados.

Los federales han tomado el fuerte Smith en Arkansas.

La Tribune de Nueva York da cuenta de un rumor seguido en el cui. Juarez ha establecido incógnito en Washington, teniendo muchas conferencias con el presidente Lincoln.

El 16 se inaugura la temporada cómica en el teatro principal de Granada, cuyo local ha sido restaurado de un modo elegante y artístico por el conocido pintor escenógrafo D. José Vázquez Sidié, hijo de aquél en casa, al que la prensa granadina tributa grandes elogios por el aporte y grande mestria con que ha sabido enriquecer el coliseo. La producción que se puso en escena es dicha *Lucha* que fue desempeñada por el Sr. Tamayo y las señas Ortiz y Boidan, y muy aplaudida por el numeroso público que llenaba todas las localidades.

Un diario de Rues se congratula de las exaltas disposiciones y buenas perspectivas que tiene el joven duque de Alcalá. Es probable, sin embargo, que la Dña. no realice sus amenazas de invadir las deudas. Si esto se intentase es probable que las potencias occidentales reclamarán oportunamente, a fin de evitar a Europa esta nueva complicación.

La célebre tragicófica señora Ristori ha sido contratada por la empresa del teatro del Príncipe, en Málaga, por un corto número de representaciones que será en el próximo mes de octubre.

La compañía de zarzuela que va a trabajar en el teatro de la Princesa, en Va-

lencia, se compone de los artistas siguientes:

Primer tenor absoluto, D. Sebastián Beracocha. — Otro tenor célebre, D. Luis Moren. — Segundo tenor, D. Antonio Rodríguez. — Primer barítono, D. Ramón Meraz. — Otro barítono, D. Ventura Miguel. — Primer bajo, D. Miguel Vidarte. — Segundo bajo, D. Joaquín Pajaron. — Otro D. Matilde Gómez. — Primera tiple, doña Matilde Cabaletti. — Otra primera tiple, doña Isabel del Villar. — Comparsaria, doña Adelaida Cabaletti. — Segunda tiple, doña Adelina Cabaletti. — Partitarios, doña Francisca Casayay y doña Dolores Chaust. — Maestro y director de orquesta, D. Cayetano Cabaletti. — Otra maestro y director, D. Ramón Pastor. — Maestro de coros, D. Faustino Ureña. — Treinta coristas de ambos sexos y 30 profesores en la orquesta.

Una carta particular de Canarias dice que los candidatos señores Leon, Pérez Zamora y Bernar no tendrán apenas oposición. En el distrito de las Palmas se habían fijado unos electores en el señor marques de la Vega de Armijo y otros en el señor Bertran de Lis, creyéndose que este último volvería a ser reelegido.

Se ha observado por un individuo dedicado a todo lo que pueda ser útil a la agricultura, que dando una inclinación de 112 1/2 grados (en una circunferencia de 400 grados) a las ramas de los frutales, produce tal efecto en la siembra que ocasiona un gran aumento de frutas. Este descubrimiento aplicado a las viñas ha sido objeto de varios experimentos en la propiedad de Jackson, y parece que los resultados han sido sorprendentes.

El hijo de la reina Cristina que acababa de fallecer en Pau, se llamaba D. José María Muñoz, y era heredero de Gracia y vizconde de la Arboleda. De cuatro hijos varones, solo le queda a esa afortunada señora el segundo, D. Fernando María Muñoz, quien por fallecimiento del primo genito D. Agustín, ha heredado los títulos de duque de Tarancón y vizconde de Restiellanea, a los que añade los suyos propios de conde de Casa-Muñoz y vizconde de la Alborada.

En un patio de una casa de Tarragona se han descubierto varios fragmentos de construcción romana, entre ellos una lápida de mármol que ha sido colocada en el museo arqueológico de aquella ciudad, la cual tiene una inscripción que demuestra su antiguo origen.

Los redactores de *La Iberia*, profundamente conmovidos con el espectáculo que ofreció Madrid en la tarde del domingo, dan las gracias en nombre de la familia del Sr. Calvo Asensio y en el suyo propio, a todos los que contribuyeron a honrar la memoria de su querido director.

*La Iberia* pide a sus lectores que no estafan que dicho diario, esencialmente batallador, escuse estos días las luchas péticas. Dice que en breve volverá a ellas; pero que los redactores han sufrido un golpe demasiado fuerte para que puedan consagrarse en algunos días a las tareas a que están tan acostumbrados. «Poco a poco», añade, recobraremos el ánimo perdido; y como *La Iberia*, en cuanto nosotras dependa, ha de seguir siendo lo que ha sido hasta aquí, ofrecemos de antemano que nuestros lectores nos volverán a encontrar combatiendo en primera línea, en lo mas peligroso de la brecha.»

Los redactores de *La Iberia*, profundamente conmovidos con el espectáculo que ofreció Madrid en la tarde del domingo, dan las gracias en nombre de la familia del Sr. Calvo Asensio y en el suyo propio, a todos los que contribuyeron a honrar la memoria de su querido director.

«Los redactores de *La Iberia*, profundamente conmovidos con el espectáculo que ofreció Madrid en la tarde del domingo,

se enviarán al príncipe Czartoriski para que este lo remita a su destino.

El conocido escritor popular y novelista D. Rafael del Castillo ha terminado un drama original titulado *Rafael de Urbino*, de cuya obra dió lectura no ha mucha neches a varios amigos, entre los que tuvimos el gusto de hallarnos. Creemos que esta producción reúne grandes condiciones para la escena, y esperamos verla en ella para juzgarla. Parece que el Sr. Castillo la dedica al teatro del Circo.

— Se anuncia un libro nuevo escrito por el publicista malagueño D. Manuel Mandly y Gallego, sobre la instrucción general mercantil que piensa publicar bajo la protección de S. M.

Dicen de Atenas que los cuatro ministros dimisionarios han retirado su dimisión.

En Zante, una de las islas Jónicas, se ha formado un partido contrario a la anexión de dichas islas a Grecia. Los israelitas de las siete islas han firmado un manifiesto manifestando su alegría por la anexión.

El ayuntamiento de Atenas ha propuesto dar el nombre de lord Palmerston a una plaza de aquella ciudad nuevamente construida.

En el Afganistán es inminente la guerra civil. Un hermano del rey se ha sublevado y se fertifica en Kandahar. Dice que Afzul Kau, que había reunido 25,000 hombres, ha sido asesinado.

El día 24 del actual es el designado para la vista en sala primera, de la causa que se sigue contra el secretario de la redacción de *La Iberia*, D. Juan del Alamo y el editor Sr. Ortiz y Casado por injurias al señor O'Donnell. Defenderá a *La Iberia* el conocido juríscrito Sr. Selva.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos de que el consul de Inglaterra en Nápoles había protestado contra el alejamiento del consul de los estados penitenciales ni la de que Mr. de Sartiges, representante de Italia en Turín, se había quedado también al gobierno italiano sobre este asunto.

Describiendo *La Iberia* la triste ceremonia del entierro del que fué su director, Calvo Asensio, dice, entre otras cosas.

«Llegado el carro fúnebre a las inmediaciones de la capilla, la multitud disputaba los puestos para tocar en homenaje al féretro, y conduciérelo primero al templo donde se cantó el responsorio; después al cementerio, donde eran muchos los que abrazaban y besaban la caja que encerraba los restos de Calvo Asensio. Había allí demestralenes, para las cuales no hay descripción posible. Al colocar el ataúd en el nicho, que es el número 654 del tercer patio, en el cual había, entre otras coronas, una verdaderamente magnífica, ofrecieron dificultades las dimensiones de la caja que contenía la interior de plomo, y fué preciso volverla a bajar, se disputaban de nuevo los concurrentes la satisfacción de tomárla en hombres, así como el de trabajar, ya para ensanchar la embocadura del nicho, ya para cerrarla cuando el féretro volvió a él.»

BOLSA: COTIZ. OFIC. DE HOY 22.

	Últ. p.	Últ. p.
Acciones públicas	De Jun. 2.000	19-23
Caja. al cont.	53-58	De Ags. 2.000
Id. fin de mes	00-06	29-32
Dif. al cont.	48-50	De Julio 2.000
Id. fin de mes	49-50	99-100
Id. fin de mes	49-50	Obras públic.
Id. fin de mes	49-50	99-100
Id. fin de mes	52-53	Canal de I. H.
Amort. de 1.º	32-33	Oblig. del E.
Id. de 2.º	00-00	28-30
Personal....	26-27	Banco. Espa.
Carretas y socios	1.900	Cred. de Esp.
De abril 1906	par.	Id. Mob. Esp.
De 2000.....	par.	0. de la mis.
Londres a 30 d. fecha. 50 00		2.000
París a 5 días vista.....		5 21

TERCERA EDICIÓN

*El Diario Español* dice que es cosa decidida la salida del Sr. Cienca de la subsecretaría de Gobernación. Ni es cosa decidida, ni nadie ha pensado en ello.

Nuestras noticias están de acuerdo con la de *El Reino* en que el gobierno ha decidido no sólo no cobrar las multas que tenía pendientes el periódico *La Iberia* sino devolver todas las que había pagado para contribuir al alivio y al bienestar de la desconsolada familia del Sr. Calvo Asensio.

Cierto si no fuera suficiente la crisis agravada, que tan duramente se ha dejado sentir en las comarcas industriales se presenta otra nueva crisis para la industria láctea. Las últimas noticias del gran mercadeo de hilazas de Dundee (Escocia), ofrecen una enorme subida en el precio de aquel artículo, y a los hilazeres reticentes de comprar tener ventaja.

No vemos el motivo fundado de esta situación, y nos parece, que los especuladores que todo lo especulan son los que juegan en este negocio; pero por de pronto, de los años a esta parte la hilaza ha aumentado en más de 50 por 100 y hemos oido a fabricantes de aquel artículo, que es indispensable la subida de todos los géneros que se fabrican con aquella materia.

Según nos escriben de Valencia, los lectores que designaron como candidato de oposición en el distrito de San Vicente de Juan Bautista Romero, no eran 60, sino 38. La lucha, sin embargo, será encarnizada entre los Sres. Romero y Botres.

El tribunal supremo de Justicia, al que por la ley está confiada la inspección superior de los ferrocarriles, ya que no ha

pedido hacer sino indagar cuidadosamente cómo han ocurrido los desgraciados sucesos que diariamente lamentan el público y los periódicos; quienes son los culpables por desuelo, abandono, maldad e imprudencia temeraria; y quienes son responsables criminal y civilmente de las consecuencias de dichos desastres, hace más de cuatro años que se ocupa asiduamente de tan importante asunto, habiendo expedido una circular a todas las audiencias en cuyos territorios hay caminos de hierro, para que le den cuenta de todo acontecimiento, en los mismos, que produzca desgracias, ya estén en construcción, ya en explotación; que formen inmediatamente causa criminal para averiguar quiénes son los responsables de aquellas, que á su terminación den cuenta también acompañando todos los datos necesarios para saber si se ha hecho cumplida justicia; y si el tribunal encuentra el menor motivo para ello, pide la causa original, la examina, y acuerda las previsiones convenientes.

Como en nuestro país se dala poco publicidad á las causas judiciales, tal vez se ignore todo esto por el público; pero debemos añadir que los fiscales, tanto el señor Seijas, como el actual, Sr. Cerzo, han llevado a cabo numerosos trabajos luminosos para regularizar y uniformar la jurisprudencia en los gravísimos puntos de responsabilidad civil de las empresas constructoras ó explotadoras, conciliando las prescripciones del Código penal con la ley de ferrocarriles de 1855; que el tribunal supremo de Justicia se ocupa igualmente casi todos los días en revisar los partidos y causas de dicha naturaleza, ejerciendo siempre una vigilancia salvable, corrigiendo los descuidos ú omisiones, y escondiendo á la pronta y recta administración de justicia, hasta el punto de no permitir que deje de fijarse proceso por ningún siniestro, ni descansar hasta cerciorarse judicialmente de que la responsabilidad se ha exigido cuando la hay, y de que han sido indemnizadas las personas perjudicadas ó sus herederos.

Si en nuestro país hubiera la publicidad que en otros, todos los fallas de esta clase se harían notorios, fijándolos impresos en las estaciones como se hace en Francia, para satisfacción pública. De este modo se sabría que se han impuesto muchas correcciones de pena corporal por imprudencia temeraria y descuidos punibles á maquinistas, guarda-frenos, vigilantes y demás dependientes, y que con arreglo al código penal y á la ley de ferrocarriles se ha exigido muchas veces la responsabilidad civil subsidiaria á las empresas para la indemnización de perjuicios.

Y sería bueno que también supiese el público, que siempre que hay una desgracia el perjudicado ó sus parientes, á quienes se ofrece la causa, tienen derecho á indemnización, y que esta se impone al principalmente responsable, ó al que subordinadamente debe serlo; y sería, en fin, muy bueno que supiese también que para reclamar dicha indemnización no se debe exigir derechos preceas con arreglo al art. 3º del reglamento provisional.

No concluiremos este párrafo sin añadir que la misma inspección que tan favorablemente está ejerciendo el tribunal supremo sobre los asentamientos ferroviarios, se han hecho en el mismo caso que las de aquéllas, y son también subsidiariamente responsables con arreglo á la ley y al código penal.

Después de los dictámenes favorables del ayuntamiento, diputación y consejo provincial, junta de agricultura, industria y comercio, y sociedad económica de Amigos del País, el gobierno, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado, ha autorizado a los señores Rotorillo para el establecimiento de una Compañía de seguros mutuos contra incendios de edificios en la ciudad de Cádiz. Igualmente las establecerán dichos señores en el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, San Fernando, Algeciras y Sanlúcar de Barrameda. Estas compañías funcionarán con enteramente independencia entre sí, pues cada una de ellas limita sus operaciones al punto en que se establece, proporcionando de este modo a los propietarios las ventajas del seguro puramente local, ya apreciadas en otras partes. La noticia de la constitución de estas compañías ha sido muy bien recibida, pues es un verdadero adelanto para aquellas poblaciones.

Nos escriben de Santa Cruz de Tenerife que además de los candidatos ministeriales en Canarias se presentan allí a disputar la elección en apoyo del gobierno los señores Vargas, Beltrán de Ll., Vega Arribalzaga y Verdugo.

El propietario de *La Epoca* Sr. Coello y Quesada, habrá llegado esta tarde a Madrid.

El Sr. Antonio Benavides ha salido para su distrito de Villacarrillo, en la provincia de Jaén, donde se presenta como candidato el Sr. Retortillo.

El gobernador civil de Murcia Sr. Belmonte, que habiendo venido a Madrid a asuntos del servicio había caído enfermo, se encuentra ya bastante aliviado.

sal, y cuya improvisada por D. Emilio Nieto.

Trasladada la comitiva á la capilla de la Universidad, se celebraron solemnes honras fúnebres, predicando el presbítero D. Emiliano Moreno Casado.

A las tres y media regresó á Madrid la comitiva completamente satisfecha de la finura y delicadeza con que la recibieron y obsequiaron las autoridades de Alcalá de Henares.

Cartas de París dicen que la estancia en Biarritz del representante de los Estados confederados, Mr. Shridell, supone que continúan las negociaciones relativas al reconocimiento de la independencia de dichos Estados por el gobierno francés. Dicea también que el pensamiento del gobierno de Richmond de armar 400,000 negros, dimana de consejos del emperador Napoleón.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 949 fanegas de trigo de 46 á 52 rs. fanega, quedando por vender sobre 744; cebada de 29 á 32; algarroba á 40.

Anoche á cosa de las dos hubo un pequeño incendio en una estancia del paseo de Embajadores; pero aunque se quemaron varios muebles y ropa y alguna cantidad de tabaco, se consignó dominar en breve marcha á los auxilios prestados por los vecinos.

Después del entierro de D. Pedro Galvo Asensio se reunieron, según costumbre, varios amigos políticos del fallecido en el Casino progresista y dedicaron á su memoria algunas frases; ya que no hubiera sido posible pronunciar ningún discurso en su tumba. Hablaron, pues, diferentes personas haciendo un sentido panegírico de las virtudes del fallecido, y entre otras los señores Rojo Arias, D. Vicente Rodríguez y D. Camilo Mañiz, cuya discusión hemos visto encarecer extraordinariamente.

Ha sido nombrado médico auxiliar de las fuerzas que guarnecen á Tarifa, con obligación de asistirlos en el hospital militar de dicho punto, D. Francisco Villavante.

Se ha concedido la situación de reemplazo por motivos de salud al teniente coronel graduado, comandante del regimiento lanceros de España, D. Manuel de los Reyes y Mesa, y para susittuirle ha sido nombrado el de la misma clase del cuarto depósito de instrucción de caballería D. José Sandoval.

La preciosa comedia *No hay vida como la honra*, continúa proporcionando grandes entradas á la empresa del teatro del Príncipe y no escasa cosecha de aplausos á los actores que la representan, en especial á Matilde Díez y Manuel Catalina. Para

cada obra deje de ponerse en escena, se prepara la siempre aplaudida comedia de mágica refundida por el señor Serra, y titulada: *Los polvos de la madre Celestina*, en la que se estrenarán veinte decoraciones pintadas por el Sr. Bravo, de las cuales hemos oido hacer los mayoreselogios: a ser estos merecidos, como se asegura, que la música, los bailes y las trajes, y transformaciones son completamente novedosas, y que el desempeño de la obra se halla encomendado á los principales artistas de la compañía, no dudamos en augurar á la empresa un buen resultado.

#### ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—Funciona para el dia 23.—A las 8.—La comedia en tres jornadas y en verso, del Dr. Pérez de Montalván, titulada: *No hay vida como la honra*.—Baila.—Receta contra las suegras.—La voluntad de la niña.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego?

CIRCO.—A las 8 1/2.—La pata de cabra, comedia de magia.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—Función 136 de abono.—A las 8 1/2.—Brillante representación del célebre Leontard.—Extraordinarios ejercicios por la familia Bell.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Fanfion extraordinaria á beneficio de la casa de Misericordia de Santa Isabel, con nuevos ejercicios y la tan aplaudida pieza mímica *La tonta del Serrallo*.

COLECCIÓN DE FIERAS.—Mr. Berabó las tiene expuestas al público, en la calle de S. Juan, esquina á la Platería de Martínez, desde las 9 de la mañana á las 9 de la noche.

#### COMUNICADO.

S. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: En *El Constitucional* del dia 3 del corriente se insertó un suauito relativo á la elección de diputado á Cortes por el distrito del Barquillo, en que se decía que el Sr. Bengoechea estaba establecido á arrestar la lucha con el Sr. Salaya, candidato aceptado por el gobierno. No sé las razones que aquel periódico tuviere entonces para calificarme de aquél modo, porque ni entiendo ni nunca he sido candidato del gobierno, y no creí conveniente contestar porque esperaba que el tiempo se encargaría de hacerlo por mí. Así ha sucedido, presentándose todos en la respectiva posición de cada uno. Tres semanas hasta ahora los que aspiramos á la hora de representar al distrito del Barquillo en el futuro Congreso: el señor marqués de la Torrecilla, segun dicen los periódicos, que es el candidato del gobierno; el Sr. Bengoechea, que lo ha mani-

festado bajo su firma, y yo, que á pesar del desventuroso puesto que me cabe por tener que luchar sin el importante apoyo del gobierno por una parte, y contra una persona que ejerce un cargo público de influencia en el distrito, cuento únicamente con las simpatías de mis amigos y con el aprecio que los electores puedan hacer de mi independencia, y á los cuales dirijo la adjunta.

#### MANIFESTACION.

A los electores del distrito del Barquillo: Cuando aspiro al honor de representar á este distrito en el próximo Congreso, justa es que recuerde á los electores del mismo, mis antecedentes y los motivos en que fundo mis esperanzas para obtener sus sufragios.

Nacido en el distrito, de donde jamás he salido, propietario en él y con los honores antecedentes que conserva la buena memoria de mi buen padre, que durante 37 años vivió en él, no he desempeñado nunca empleo de sueldo del Estado, siendo todo lo que tengo producto de mi laboriosidad y trabajo.

En mas de una ocasión he debido á la benevolencia de los electores desempeñar el cargo de concejal, y á los mismos dejo apreciar la manera con que lo haya cumplido, si bien no me negarán la probidad, asegurándoles que en cuanto al acierto no será culpa del corazón si no he conseguido el que deseaba.

He lamentado siempre en política las exageraciones de los partidos todos, sin excepción, por que no comprendo que cualquiera de ellos carezca siempre de razón, y que por el contrario, ésta, se halle absoluta y perpetuamente vinculada en otro.

Hago á todos la justicia de que sinceramente desean labrar la felicidad de la Patria, su engrandecimiento y nivelación con el país mas venturoso del mundo; pero la diferencia en los medios, la época para conseguirlo y otras circunstancias accidentales, es causa salientemente lo que separa y divide á los hombres honrados y leales que sin interés personal, aspiran sólo á realizar el bien general.

No comprendo por consiguiente entre estos á los ambiciosos que cedían puestos y empleos, que conservan años y adquirir ciertos porque su intervención es siempre perjudicial y necia. ¡Ojalá llegue el dia en que una ley electoral basada en estos principios, les aleje totalmente de las urnas electorales y de la representación del país!

Si, pues, conocidas mis desinteresadas intenciones y con la seguridad de que mis actos sucesivos han de arreglarse á aquella pauta, crean los electores que pueden honrarme con sus sufragios, les aseguro no faltar á mis convicciones y que mi corazón no se corromperá en la pestilente atmósfera del interés personal.

Madrid 21 de setiembre de 1863.

ILDEFONSO DE SALAYA.

#### DIARIO DE MADRID

Santos del dia 23.—Santa Tecla virgin y mártir, y San Luis papa y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Charente Horas en la iglesia de menjias de Góngora, donde dará principio la novena de Nuestra Señora de las Mercedes: á las diez habrá misa mayor y sermon que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Palomeque.—Presigue celebrándose la novena de la Virgen de las Mercedes en B. Juan de Alarcón; y hoy á las nueve de la noche se cantarán mañanitas, y á las doce misa solemne, propiedad de Nuestra Señora.—Continúan las novenas de la Virgen de la Merced en San Cayetano, la de la Virgen del Henar, en Santa Catalina de los Dolores; la del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla, plaza de Antón Martín; predicando en la misa mayor D. Diego Gregorio y Melia, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes; y el setenario de la Virgen de los Dolores en los Servitios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro ó en San Marcos.

Orde del día.—Parada: Saboya.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Saboya, D. Antonio Suárez y Arias. — Jefe de dia: Señor teniente coronel, primer comandante de Caenca, D. Antonio Frescas y Tocafán.—Visita de hospital: Llerena. — El general gobernador, Quesada.

Folletos.—Es digno de la atención pública el que en otro lugar anuncia, escrito por el Sr. D. Joaquín Ibáñez Rubio, en el cual trata este extenso y laborioso joven, de los conocimientos especiales que necesitan tener todos los administradores de las fábricas de sal, para dirigir con acierto sus operaciones; presentando de paso á la consideración del ministro de Hacienda un razonable proyecto, conducente á generalizar dichos conocimientos. El autor de este trabajo pliega dar también á la prensa tan práctica como se restableza de una gran solennidad que hace tiempo la aqueja, un diccionario referente al mismo ramo de la sal, fruto de algunos años de estudio, espléndido y penosísimo trabajo.

Sortido de feria.—Hemos tenido el gusto de ver en la tienda de quincalla titulada La Estrella del Norte la variada colección de juguetes que han recibido en estos últimos días y que la hacen en su género la mas sortida de curiosas hay en la corte; la recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores para la temporada actual, seguros de que encontrarán en ella cuanto puedan apetecer, tanto en gusto y novedad, como en baratura y certezanía por parte sus numerosos dependientes.

Inauguración.—Anoche tuvo lugar en los salones de Capellanes la apertura del

segundo curso de la academia lírica La Infantil; una numerosa y escogida concurrencia asistió á este acto. El secretario dió lectura de una razonada y bien escrita Memoria, en la que se hacia ver lo útil y conveniente que es á la juventud la enseñanza de la academia. La junta la compusieron los Sres. D. Pedro de la Torre, director; D. Brilio Zuluaga, tesorero; don Manuel Zuluaga, contadur; y secretario general D. Eduardo Gómez.

Profesores: D. José Araujo, de declamación; D. José García Maroto, de música. La matrícula continuará abierta hasta el 28 en Capellanes.

#### ANUNCIOS.

##### LA PENINSULAR.

Compañía general de seguros mutuos sobre la vida.

Debiendo esta Compañía proceder á la construcción de cinco casas en esta corte y su calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, se ha señalado para la celebración de la subasta el dia 30 de setiembre á las diez de su mañana. Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto todos los días de diez á cinco, en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, número 27, cuarto 2º, donde tendrá lugar el acto.—Madrid 13 de setiembre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

##### DON JOSE BENETE.

Beatista de la escuela americana.

Acreditado en las principales capitales de Europa por los vastos conocimientos que posee en su facultad, sus dentaduras artificiales presentadas en varias exposiciones de París, Londres y Norte-América, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Ha trasladado su domicilio á la calle de Carretas, 41, segunda. Su elixir y opio se vende en la guantería de Dubost. Montero 22 y mayor, 41.

##### MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

BOCKS.—Almacenes generales de depósito.—Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de julio de 1862, y reales órdenes de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Per la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y el Depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza, las facilidades y ventajas siguientes:

1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante des años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas, según su clase y división.

2. A la expiración de los años puede

bre del compañero de sala de nuestro querido marqués?

Señorita, repuso el desconocido, mi nombre no os diría nada; pero si acaso un dia tangas la dicha de volver á hallarme con las personas que están aquí, les referiré algunas aventuras de mi vida que no dejan de tener interés, ni de encerrar algunas lecciones útiles.

—Gracias, caballero, replicó Irma; ¿quieres conservar el encogimiento? Esta bien, no creas que me ofenda por eso.

El desconocido se sonrió, ofreciendo de nuevo despedir su incógnito en otra ocasión.

Llegó la hora de separarse y se citaron para el día siguiente. Pero al dejar á Raimundo la señorita Lucy anuncio su resolución de ir á buscar una casa de salud para los días de convalecencia, que no se harían esperar si Dios era sus amigos.

Además debemos mencionar igualmente, en elogio de M. Piñor y del rico personaje que tan inteligente y tan aliciado se había mostrado en la compra del cuadro desubido por Raimundo, que ambos fueron muchas veces a informarse por su lado del pobre enfermo. A quien habían visto y agradado, ofreciéndole generosamente ayuda y protección.

#### XVII.

Llegó el mes de junio derramando flores por la ciudad y por el campo. Hacía algunos días que en París se empieza á bucear verdaderamente hasta el mes de junio. El pobre mes de mayo no ostentaba su corona de rosas de otro tiempo. Así es que la mayor parte de las familias aristocráticas, que pasan las tres cuartas partes del año en sus castillos ó viajando, no dejan á París hasta que la primavera ha desaparecido del calendario.

En una tarde reanimada por el sol y por los edificios amanecidos procedentes del beso de Bolonia. Mad. de Castellán, retirada en su villa, parecía muy preocupada; sentada delante de una mesa de mármol, en su salón, frente á un magnífico ramo de flores colocado en un vaso de China, quemaba sin compasión á la llama de una bugia una cantidad de cartas y de papeles diversos.

Los acontecimientos se habían vuelto muy graves para ella, y la inquietud había elegido decididamente su domicilio en aquella casa donde tanta cuestión reina hacía seis años. Todo sonreía, aun en la villa Castellán, todo en la casa, excepto el helio resto de Armandita. Ridel ergo domus, ha dicho Horacio. Ay! Era

alegría del lujo en ciertas circunstancias, no hace mas que aumentar la tristeza del cazon.

Armandita quemaba, pues, una porción de cartas, de notas y de papeles á la llama de una bujía color de rosa colocada en un candelerito de bronce. Sus criados iban y venían apresuradamente, lo cual probable que tenían muy poco tiempo para ciertos preparativos.

Este movimiento, esta precaución de Armandita parecía anunciar aprestos de partida.

Mad. de Castellán no estaba en vísperas de dejar á París. Se disponía simplemente a recibir una visita.

Para qué visita? Era una de esas visitas que deben dar calentura á los que se ven amenazados de ella; una de esas apariencias parecidas á una oscura nube que aparece en el horizonte, y que lleva el rayo en su seno.

Armandita había sido advertida por una carta oficial, que dejaba esperar, según todas las probabilidades, ver llegar de un momento á otro á su casa á ese grave personaje que se llama el comisario de policía.

El hecho de la tentativa de asesinato cometido en la fonda del Palacio Real había sido llevado á los tribunales. El juez ya se había hecho cargo de él, y la justicia proseguía sus inexorables investigaciones.

La justicia no se había apoderado aún del asesino, pero se seguía con la vista, y ésta se acercaba cada vez más. Raimundo fué interrogado. Dió toda las explicaciones que un hombre honrado está obligado á dar al interrogatorio judicial. El tribunal acusaba decretando el auto de prisión. Los dos culpables principales habían huido, y la bella, cómplice de algunos de sus factores, había desaparecido igualmente. Solo quedaba una mujer, de la que se sospechaba haber tenido parte, aunque indirectamente, en ciertos delitos imputados á Rodriguez, á Babolin, á Mad. de Sablinville, al supuesto vizconde y al fabuloso príncipe italiano. Estos últimos habían sido presos y encarcelados. El vizconde, en su calidad de propietario de los inmuebles de la casa del snellie de Anjou, era inculpado de primer cómplice. El príncipe Capuccio Capuccini, en su calidad de amigo íntimo, estaba acusado preventivamente de connivencia.

La justicia se había apoderado de estos dos individuos como de dos piezas vivas de cuchillo. Ahora bien; la justicia no se contenta con una parte de los culpables, sobre los cuales tiene derecho á

echar mano. La falta otra de las cómplices que le habían designado, y quería conocerla.

La fuga es el medio mas sencillo de que en este caso se sirven las nueve demás partes de las personas comprometidas por las apariencias. Mad. de Castellán se hallaba en este caso, pero huir era confessar su propia culpabilidad, era asomarse á Rodriguez y á Babolin. En un momento de energía se sublevó contra el miedo, y tomó una resolución heroica; la de esperar los acontecimientos. Sin embargo, la prudecia exigía que desapareciese toda apariencia de participación. Los papeles habían alto y claro en semejante circunstancia; lo dice todo sin emoción alguna. Los papeles, en general y en particular, simplifican terriblemente el trabajo de los jueces. Por esto Armandita ponía todo su cuidado en limpiar la casa de esos escudaderos indiscretos e infundables.

Era cerca de las tres de la tarde; y nadie se había presentado aún en la villa Castellán.

La visita había sido anunciada para las dos.

Una hora de retraso era de buena angustia. Armandita se entregó timidamente á la esperanza de que la justicia no hallaría metí

respetarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.

3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks:

1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferrocarril, su descarga a la llegada a Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 días al remitente.

2.º Asegurar de incendios la mercancía.

3.º Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencia general.  
Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

DÉPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Mollinedo y Compañía.

MADRID.

Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan a quienes los desee, en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

SE CEDE UNA HABITACIÓN ESPACIOSA, decente y con todo el mobiliario en uno de los sitios más célebres de la corte. En la portería de la calle de la Cruz, número 14, darán razón.



LA SEÑORA.

DOÑA NICOLASA DE LA LINDE DE MORALES ha fallecido el 21 de setiembre de 1863.

Se vnuido D. Juan de Morales y Serrano, abogado del ilustre colegio de esta corte, las hijas, hermanos y demás parientes suplican a sus amigos que sirvan encomendarlo a Dios y concurrir a las once de la mañana del miércoles 23 del corriente, a la iglesia parroquial de San Marcos, para acompañar el cadáver al cementerio de San Martín.

Se suplica el coche.

Se suplica el coche